

A propuesta del Consejero de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de diciembre de 1998.

D I S P O N G O

Cesar a D. José Angel Rodríguez Jiménez como Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Mérida, 22 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

DECRETO 143/1998, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de D.^a Violeta Alejandre Ubeda como Directora Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

A propuesta del Consejero de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de diciembre de 1998.

D I S P O N G O

Cesar a D.^a Violeta Alejandre Ubeda como Directora Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Mérida, 22 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

Decreto 144/1998, de 22 de diciembre, por el que se nombra a D.^a Violeta Alejandre Ubeda Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

A propuesta del Consejero de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de diciembre de 1998.

D I S P O N G O

Nombrar a D.^a Violeta Alejandre Ubeda Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Mérida, 22 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

DECRETO 145/1998, de 22 de diciembre, por el que se nombra a D. José Angel Rodríguez Jiménez, Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

A propuesta del Consejero de Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de diciembre de 1998.

D I S P O N G O

Nombrar a D. José Angel Rodríguez Jiménez, Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Mérida, 22 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES